

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5251

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORÍZASE** a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Arquitectura y Diseño de la República de Chile, a utilizar un espacio en el Jardín Botánico de la ciudad , para ornamentar una estructura en homenaje al Santo Patrono de nuestra ciudad, San Francisco de Asís.-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil tres.-